

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1516

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Libro** *La lanza del destino*, del escritor y periodista Mario Vidal. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Morante**. (6.593-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *La lanza del destino*, del escritor y periodista Mario Vidal, que aborda la política de crueldad implementada contra el pueblo aborigen chaqueño. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que esta obra representa un aporte a la cultura chaqueña que relata el salvaje exterminio que se aplicó sobre las comunidades aborígenes de la provincia del Chaco. Este libro fue presentado el día 16 de julio de 2010 en el marco de las actividades que organizó el gobierno provincial para recordar el 86° aniversario de la masacre de Napalpí. En cuanto al autor, cabe mencionar entre sus trabajos literarios: *Cuentos diversos para diversas gentes* (1974), *Justicia chaqueña: un Poder con alma de pionero* (1997), *Napalpí, la herida abierta* (1998), que fue declarado de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación y de interés legislativo por la Cámara de Diputados del Chaco, *90 años* (2002), *Nacido para hacer* (2003), *La conspiración del silencio* (2004), *Alianza para la muerte* (2005), *Jorge Antonio* (2007), *La balanza y la espada* (2008) y *Una tumba a orillas del Paraguay* (2009). Además, con una trayectoria de más de 35 años de periodista también realizó reportajes que fueron publicados en el diario *Norte* de Resistencia. Actualmente, es miembro de la Academia de Historia Militar del Paraguay y del Instituto de Letras e Historia de Villa Carlos Paz, Córdoba. Por todo lo expuesto y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *La lanza del destino*, de Vidal Mario; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *La lanza del destino*, del escritor y periodista Mario Vidal, que aborda la política de crueldad implementada contra el pueblo aborigen en la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. –
Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno.
– Paula C. Merchán. – Nora E. Videla.
– María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez.
– Cecilia I. Arena. – Miguel A. Barrios. –
Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano.
– Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias.
– Pedro Molas. – Julia A. Perié. – Héctor
H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo
E. Serebrinsky.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *La lanza del destino* de Vidal Mario.

Antonio A. Morante.